

Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 313/2017 ACTA N° 34/2017
EXPEDIENTE 2017-81-1330-01335**

VISTO I: la solicitud del Grupo Scout Alquimia de continuar haciendo uso del espacio público ubicado en la calle Bullrich entre Río Danubio y Gestido.

VISTO II: la Resolución N° 271/2014 inserta en Exp. 2013-81-1330-02173, que otorgaba el uso hasta el fin del período de gobierno anterior.

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 34 del 19 de octubre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. SOLICITAR AL SR. INTEDENTE AUTORIZAR EL USO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE BULLRICH ENTRE RÍO DANUBIO Y GESTIDO Y LAS INSTALACIONES EXISTENTES, AL GRUPO SCOUT ALQUIMIA, HASTA EL FINAL DEL PERIODO DE GOBIERNO.

2- COMO CONTRAPARTIDA SE SOLICITA AL GRUPO EL MATENIMIENTO DEL PREDIO Y LAS INSTALACIONES.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

